



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso e), establece como Comisión Ordinaria la de Bienestar Social, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Bienestar Social, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTA	DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL	PAN
SECRETARIA	DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO	PAN
VOCAL	DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	PAN
VOCAL	DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ	PAN
VOCAL	DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO	MORENA
VOCAL	DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	05 de noviembre de 2019	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Declaración de Instalación de la Comisión.
2	27 de noviembre	09:30:00	Sala de Comisiones	De Punto de acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del



	de 2019	a.m.	"Independencia"	Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía Tamaulipeca, toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas.
--	---------	------	-----------------	--

Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en **2** ocasiones y dictaminó un total de **1** asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a 30 de septiembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL
PRESIDENTA**